



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00020632 - Prórroga cargo concursado Profesora Tomasini

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la **Profesora Stefania María TOMASINI (Leg. 38525)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Lectocomprensión en Inglés (Área Ciencias Sociales – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Carrera de Arquitectura).

Y CONSIDERANDO:

Que el 21 de agosto de 2021 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Stefania María TOMASINI (RHCD 259/18) y fue prorrogado por RD 926/21 hasta el 21 de febrero de 2022;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente.

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Stefanía María TOMASINI (Leg. 38525) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Lectocomprensión en Inglés (Área Ciencias Sociales – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Carrera de Arquitectura) desde el 22 de febrero de 2022 hasta el 21 de agosto de 2022.

Art. 2°.- La Señora Profesora TOMASINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.